

LA SUPERFICIE TERRITORIAL DE VENTA DEL MORO

— Feliciano Antonio Yeves Descalzo, Cronista Oficial de Venta del Moro —

Sabido es que el pueblo de Venta del Moro consiguió el título de Villa de realengo en 1836 desgajándose del municipio de Requena junto a Fuenterrobles y Caudete. Las otras aldeas del antiguo territorio requenense, tras la conquista a los moros en 1239, ya habían alcanzado la municipalidad: Utiel en 1355, Mira en 1591, Villargordo en 1747 y Camporrobles en 1782, todas ellas como Villas de realengo con su propio término territorial, tras los correspondientes deslindes verificados por peritos y hombres buenos duchos en imparcialidad y respeto de servidumbres y costumbres adquiridas por los respectivos vecindarios, no sin algunas fricciones que, con el tiempo, se fueron serenando. Requena, al fin, quedó con una superficie territorial municipal de las más extensas de España (815'53 Km² = 81.553 hectáreas) a pesar de haber cedido otro tanto territorio para la formación de los villazgos y términos dichos, que, gradualmente en el tiempo, se le separaron. Hoy al término municipal requenense solamente le superan en extensión 18 municipalidades entre las ocho mil treinta (8030) del conjunto del territorio español, que por simple curiosidad relacionamos de mayor a menor: Lorca, Cáceres, Badajoz, Jerez de la Frontera, Córdoba, Albacete, Zaragoza, Écija, Jumilla, Moratalla, Andujar, Murcia, Carmona, Hornachuelos, Almonte, Villarrobledo, Caravaca y Mérida; después ya sigue Requena... y todos los demás municipios españoles. Y, también como curiosidad, significamos que el término municipal de Venta del Moro, que es el tercero en

extensión de la provincia de Valencia (solo le superan Requena y Ayora) y el octavo en toda la Comunidad Valenciana (tras Requena, Orihuela, Ayora, Morella, Villena, Elche y Ludiente), se sitúa el lugar número 215 de la enorme relación de municipios españoles.

Si nuestros prohombres venturreños se hubieran conformado con el territorio que se le asignó en 1752 para las “Respuestas Generales” del Catastro del Marqués de la Ensenada, a Venta del Moro, la superficie del “Lugar” ventamorino no hubiera contado con la mejor parte de la misma (Renegado, Perdices, Marcos, Monjas, Casa Garrido, Casas de Pradas y gran parte de la Derrubiada) que Requena se reservó a sus propias “Respuestas Generales”, a pesar de que los tributos y cargas, capitaciones y diezmos recaían en Venta del Moro. Aquel conato de injusticia se fue resolviendo, y ya en la solicitud de emancipación suscrita en 1792 y 1798, claramente se muestra y se demuestra (según plano o mapa que se acompañó a las mismas) que la influencia y territorialidad venturreñas alcanzaba, para próximos deslindes, poco más o menos la superficie que se consiguió y que prácticamente es la actual.

Significamos a este respecto que, careciendo del documento del deslinde oficialmente efectuado, nos atenemos a la delimitación alcabalatoria de 1812 y 1813 por la que la Diputación de Cuenca le asignó a Venta del Moro como nuevo ayuntamiento

constitucional, y que en realidad no funcionó a causa de los altibajos políticos del reinado del peor rey que ha tenido España: Fernando VII. El territorio venturreño asignado entonces, básico para el que le quedó a su emancipación, y que según consta en el Archivo Histórico Nacional (Consejos Suprimidos, legajos 6925-89, s.f.) dice así: *“Principia dicha mojonera en la Cabeza de la Muela, un cuarto de legua más avajo de la Casa de Las Monjas; sigue la vertiente del agua, ceja arriba, por encima de la Casa del Renegado, línea recta a doscientos pasos de dicha casa, a dar al Puntal de la Becerra; continuando cejar arriba hasta encontrar con la mojonera de la villa de Villargordo del Cabriel, suve a la Peña del Buitre, guardando dicha mojonera de Villargordo hasta caer al río Cabriel por las casas de la Fonseca; sigue río avajo hasta la Fuente del Cantero, de donde suve por el Camino Real que va de Requena a Casas Ibáñez, a*

dar a la Cruz de Ganaciendas; de aquí toma por devajo de la Casa de Lanza, a unos quatrocientos pasos, a dar al Tollo Blanco del boquerón; de donde sigue por vajo de la viña de Pedro Laguna al huerto de Blas López, y ceja arriba va a descansar a dicha Cabeza de la Muela” (Según dice y declara Martín Martínez en dicho documento histórico). Lo cita Francesc Torres Faus en su trabajo inserto en la revista Oleana, nº 16, de 2001, que titula “La evolución del término o alfoz de la Villa de Requena en el antiguo Régimen. Págs. 201 al 204 de dicha Revista.

Y prosiguiendo aflorando notas curiosas referentes a nuestro amado pueblo, Venta del Moro, se acompaña relación de los 5 municipios españoles de mayor territorio.

Por supuesto, leyendo la relación de términos municipales mayores en extensión

Número	Municipio	Provincia	Superficie Km2
1	Lorca	Murcia	1806'60
2	Cáceres	Cáceres	1768'49
3	Badajoz	Badajoz	1547'03
4	Jerez de la Frontera	Cádiz	1409'97
5	Córdoba	Córdoba	1244'61
19	REQUENA	Valencia	815'53
215	VENTA DEL MORO	Valencia	271'91

territorial a Venta del Moro, como si proseguiamos con los menores en superficie, se nota la gran diferencia, en un elevado porcentaje, si atendemos a la población, y más concretamente a la densidad de habitantes o población relativa. En este aspecto, aunque allá a mediados del siglo XX se llegó a los 16 habitantes por Km²., hoy quizás no lleguemos a la cuarta parte. Pero como estas cuestiones son cosas menores para los que nacieron aquí y para los que sin nacer en nuestra tierra se sienten quizás aún mejores venturreños, dejamos como finalizado nuestro afán de curiosidad sobre el punto de extensiones

territoriales de los pueblos de España, que no nos hubiera llamado la atención a no ser que entre los 8.030 municipios de la “vieja piel de toro hispana” se encuentra en el puesto 215 nuestro querido pueblo, “La Venta del Moro”.

Trascripción efectuada por Manolo Hernández